



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00904462--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la PROSECRETARÍA ACADÉMICA solicita la aprobación del dictado de los Cursos Intensivos de Verano 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes han manifestado la necesidad de dicha modalidad para el mejor desarrollo de los redictados y reparcializados de algunas asignaturas;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la implementación de la Modalidad Intensiva de Verano (MIV) 2024 (año académico 2023) que se indican en el Anexo I de la presente Resolución, bajo las condiciones

allí mencionadas.

Art. 2°).- Asignar funciones en los Cursos Intensivos de Verano 2024 y disponer el pago de una retribución equivalente que se indica a continuación desde el 01 de Noviembre de 2023 al 30 de Noviembre de 2023 a los siguientes docentes:

Asignatura	Docente	Retribución equivalente
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Prof. Leonor VEGA (Leg. 47298)	Prof. Adjunto dedicación semi exclusiva
	Dra. Sonia VERA (Leg 50240)	
ÁLGEBRA LINEAL	Dra. Claudia EGEA (DNI 28479608)	
	Dra. Cecilia POZZI PIACENZA (Leg 40395)	
FÍSICA II	Mgter Ing. Gustavo LAZARTE (Leg. 28982)	
	Mgter Ing. Alejandra Lucia PÉREZ LUCERO (Leg 32845)	
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Dra Cecilia HERRERA (Leg. 52368)	Prof. Adjunto dedicación simple
FÍSICA I (Ingenierías)	Ing. Osvaldo Natali (Leg 31587)	
MATEMÁTICA I (Cs. Biológicas, Cs. Geológicas)	Dra. María Lila ASAR (Leg: 36618).	
TEORÍA DE SEÑALES/TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES	Ing. Leandro BORGNINO	

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Áreas Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, dese amplia difusión y archívese.

em/Mbl

